

Amurrio, 2 de marzo de 2004

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pongo en su conocimiento, como **“Hecho Relevante”** salvo que consideren oportuno registrarlo como **“Otras comunicaciones”**, que el Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A., ha acordado la distribución de un segundo dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2003, para las 17.077.500 acciones actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

<b>Fecha de pago:</b> el día 10 de marzo de 2004 <b>(DIA EXACTO)</b>		
<b>Importe :</b>	Bruto por acción:	0,053 Euros
	Retención fiscal:	0,00795 Euros
<b>Neto por acción = 0,04505 Euros</b>		

El dividendo bruto total supone para la Sociedad un desembolso de 905.107,5 Euros.

Les comunico que el pago se realizará a través de las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como pagador el BBVA a través de los sistemas de IBERCLEAR.

Este segundo dividendo a cuenta representa una reducción del 10% en relación al segundo dividendo a cuenta abonado en el ejercicio anterior.

Para cualquier aclaración o información adicional estamos a su entera disposición.

Jorge Gabiola